



INFORMACION FAISMUN  
POR MUNICIPIO



Usuario: HERNANDEZ PEÑA MARCO IVAN, FTAM2803201

[INDICE](#) | [MONITOR FAISMUN](#) | [INFORMACION FAISMUN](#)

PROYECTOS Financiamiento BANOBRAS y RENDIMIENTOS PRODIM GASTOS INDIRECTOS

## INFORMACIÓN FAISMUN APLICABLE AL MUNICIPIO DE REYNOSA

DIRECCIONAMIENTO APLICABLE:	2
Monto FAISMUN Asignado	\$ 117,823,491.00
Monto financiamiento BANOBRAS que utilizará en el presente ejercicio fiscal <sup>1</sup> :	\$ 0.00
Pago de capital e intereses del financiamiento BANOBRAS con FAIS:	\$ 0.00
Subtotal del Monto Asignado - Pago de capital + Financiamiento BANOBRAS:	\$ 117,823,491.00
Rendimientos Financieros:	\$ 0.00
Monto total disponible para planeación:	\$ 117,823,491.00
1) Las descripciones se señalan en Módulo Financiamiento BANOBRAS y Rendimientos	

### RECURSOS QUE DEBERÁN ASIGNARSE POR TIPO DE PROYECTO

Tipo de Incidencia	Cantidad de Proyectos	Porcentaje de Inversión Planeada	Inversión Planeada	Reglas	Mensaje
DIRECTA	20	64.97%	\$ 76,545,837.88	Deberá destinar por lo menos el 40% de los recursos FAISMUN a proyectos de incidencia directa, ésta cantidad equivale a: \$ 47,129,396.40	CORRECTO, el importe aplicable a Proyectos Directos cumplen con el 40% requerido
COMPLEMENTARIA	0	34.76%	\$ 40,953,304.93	Solo puede destinar el 60% a inversiones de tipo complementario, éste monto no puede ser superior a: \$ 70,694,094.60	CORRECTO: Las inversiones Complementarias realizadas no superan el 60%
DIRECTA(S) Y/O COMPLEMENTARIA(S)	12	Ver desglose de la inversión de los proyectos de incidencia directa y complementaria que se encuentra en la tabla B.			
Subtotal por Proyectos	32	99.73%	\$ 117,499,142.81	NO DEBE SUPERAR LOS RECURSOS DISPONIBLES	Disponible Conforme lo Planeado \$ 324,348.19

### Tabla B. Proyectos con tipo de incidencia(s) directa(s) y/o complementaria(s)

La inversión planeada de estos proyectos ya se encuentra distribuida en la inversión planeada por tipo de incidencia y en los porcentajes de la inversión planeada			
Cantidad de proyectos	Directa	Complementaria	Inversión Planeada
12	\$ 13,975,244.68	\$ 4,975,441.91	\$ 18,950,686.59

### RECURSOS QUE DEBERÁN ASIGNARSE POR REGIONES

Criterios de Asignación	Cantidad de Proyectos	Porcentaje de Inversión Planeada	Inversión Planeada	Reglas	Mensaje
Localidades con los 2 Grados de Rezago	0	0.00%	\$ 0.00		

Social más alto					
Pobreza Extrema	0	0.00%	\$ 0.00		
ZAP Urbana	32	99.72%	\$ 117,499,142.81		
ZAP Rural	0	0.00%	\$ 0.00		

Reglas aplicables a ZAP Urbanas		Mensaje Aplicable a ZAP Urbanas	
¿Qué dato quiere usar?	<input type="text" value="Selecione un dato"/> <input type="button" value="Confirmar"/>	Eligió la información de , por lo que por lo menos debe invertir en zap urbana la cantidad de:	\$
El municipio deberá invertir en Zap Urbana, por lo menos un porcentaje de los recursos del FAISMUN, igual a:		15.00% de Acuerdo a datos de CONEVAL	Quedan por Invertirse: \$
	Cantidad equivalente a:	\$ 17,673,523.65	

Subtotal por Proyectos	Cantidad de Proyectos	Porcentaje de Inversión Planeada	Inversión Planeada	Reglas	Mensaje
	32	99.73%	\$ 117,499,142.81	NO DEBE SUPERAR LOS RECURSOS DISPONIBLES	Disponible Planeado \$ 324,348.19

## OTRAS ASIGNACIONES

Criterios de Asignación	Porcentaje de lo Planeado	Planeado	Reglas	Mensaje
Gastos Indirectos	0.00%	\$ 0.00	No debe superar el 3% del total de la asignación FAISMUN: \$ 3,534,704.73	CORRECTO: Los Gastos Indirectos no superan el 3% del Monto FAISMUN asignado
Programa de Desarrollo Institucional Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (PRODIM)	0.00%	\$ 0.00	No debe superar el 2% del total de la asignación FAISMUN: \$ 2,356,469.82	CORRECTO: El importe de los recursos aplicados a PRODIM, no superan el 2% del Monto FAISMUN asignado

TOTAL FAISMUN	Porcentaje de Recursos Planeados	Total de Recursos Planeados	Porcentaje Disponible Conforme a Planeado	Disponible Conforme lo Planeado
	99.72%	\$ 117,499,142.81	0.28%	\$ 324,348.19

DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO REGIONAL